

## **PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

### **Prestación de servicio en domicilio de cada paciente en tratamiento con equipos de asistencia respiratoria, RESPIRADOR, CPAP , BIPAP y auxiliares –**

#### **1.- Objeto**

Alquiler mensual de los equipos, de acuerdo con la indicación médica entregada a cada paciente, para brindar asistencia mecánica ventilatoria, en la función respiratoria.

En la indicación médica se solicitará, de acuerdo con las necesidades de cada paciente, las características del equipo requerido, debiendo cubrir la oferta las posibilidades de asistencia y prestación indicadas en el presente pliego.

#### **2.- Lugar de Abastecimiento:**

Domicilio particular de cada paciente, según orden médica.

#### **3.- Condiciones de suministro de los equipos y productos descartables:**

3-1.- Los equipos y máscaras, (descartables), deben cumplir con las aprobaciones del ANMAT.

3-2.- Los equipos y máscaras se entregarán en óptimas condiciones de presentación e higiene. Las máscaras y descartables necesarios para la utilización del equipo se entregarán esterilizadas en bolsas termoselladas que se abrirán en presencia del paciente o responsable de recepción del equipo. La Secretaría de Salud Pública de Rosario se reserva el derecho de inspección en el momento que a su juicio sea el más adecuado, pudiendo llegar a anular la licitación si las condiciones de higiene no se cumplen.

#### **4.- Condiciones Particulares:**

4-1.- El oferente deberá poseer una oficina y depósito, con un stock no inferior a la cantidad de equipos instalados en los domicilios, de cada uno de los cotizados, a entera satisfacción de esta Secretaría, dentro de la ciudad de Rosario. Haciendo de este modo una entrega inmediata de cualquiera de los equipos solicitados y o a reponer.

4-2.- El servicio comenzará, recibiendo el pedido autorizado por la oficina de AUDITORIA CENTRAL DE PROCESOS DE SALUD, de lunes a viernes de 8hs a 17 hs , efectuando la entrega con las características técnicas solicitadas , dentro de las 72 horas hábiles, luego de auditar y acordar las condiciones de accesibilidad , y seguridad de servicios auxiliares.

## **PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

La entrega de los respiradores, en el efector público municipal asignado por el médico responsable, para comenzar con la adaptación del paciente.

Luego de este periodo de adaptación se realizará el traslado del paciente y el equipo al domicilio asignado.

Deberá además garantizar la continuidad del servicio las 24 horas del día , los 365 días del año; para lo cual en la oferta deberá figurar teléfono y dirección del servicio de mantenimiento y/o guardia, debiendo dar respuesta a los problemas planteados en un plazo no mayor a las 2 hs. de solicitado el reclamo.

4-3 - El oferente deberá entregar mensualmente una planilla donde constan los siguientes datos, nombre y apellido, número de documento del paciente, horas de uso y fecha de la lectura de estos últimos datos obtenidos de los equipos instalados, RESPIRADOR, CPAP o BIPAP.

4-4 - El adjudicatario asume la responsabilidad civil total por daños que pudieran causar los equipos de su propiedad, instalados en el domicilio de los pacientes por indicación médica de esta SECRETARIA. La cobertura será por daños materiales y personales, (incapacidad total o parcial permanente o transitoria), o muerte de las personas afectadas en el evento.

4-5.- El oferente deberá entregar junto con la propuesta:

a.- los antecedentes y referencias, donde la empresa presta este tipo de servicio domiciliario.

b.- la certificación ante el ANMAT, de todos los productos, donde consta:

N ° Certificado de Anmat: \_\_\_\_\_ , N° de Registro : \_\_\_\_\_ , Fecha de Autorización:

Denominación Genérica- Marca- Modelos

Director Técnico: \_\_\_\_\_ , Título Habilitante- Matrícula:

c.- Disposición y Certificado de Autorización y Habilitación de la Empresa Importadora de Productos Médicos, emitidos por ANMAT.-

d.- Certificado de Cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación de Productos Médicos, emitido por ANMAT.-

## **PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

4-6.- La Secretaría de Salud Pública de Rosario se reserva el derecho de controlar al Proveedor en sus direcciones declaradas de oficina y depósito, con un stock comprobable y permanente de los equipos involucrados en este servicio domiciliario, dentro de la ciudad de Rosario.

### **5- CARACTERISTICAS TECNICAS**

Los equipos que se solicitarán y que obligatoriamente deberán de ofertar los oferentes serán.

#### **5-1- EQUIPO CPAP.**

Equipo eléctrico 220 volts, que deberá ofrecer aire ambiental, a una presión regulable entre 4 y 18 cm/H<sub>2</sub>O

Contarán con:

- a- Display y teclado de fácil utilización que permita regular el tiempo de rampa de 0 a 45 min.
- b- Contador horario de uso ó marcha.
- c- Apagado por desconexión de mascara.
- d- Modo de prueba de ajuste de máscara para rápido control de la colocación de la misma,
- e- Compensación de presión, por fugas en la mascara.
- f- Registro interno de tratamiento (memoria interna) y visualización en pantalla de los datos obtenidos, .
- g- Extracción de datos mediante tarjeta de memoria. Transferencia de datos de cumplimiento, eficacia y cambios de parámetros.
- h- Modo de alivio de presión espiratoria, con la posibilidad de elegir esta alternativa sólo en la rampa o durante todo el tratamiento.

Se deberá entregar en la primer entrega, en la instalación del equipo, 1 (una) máscara nasal y/o buconasal de acuerdo con la prescripción médica, con circuito paciente, junto a accesorios de sujeción y de interconexión al circuito (material descartable) y tarjeta de extracción de datos médicos.

#### **5-2- EQUIPO BIPAP espontaneo.**

## **PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

Equipo eléctrico 220 volts, que deberá ofrecer aire ambiental a presión regulable entre 4 a 25 cm/H<sub>2</sub>O de presión inspiratoria y espiratoria, las que se puedan setear en formas independientes,

Contarán con:

- a- Display y teclado de fácil utilización que permita regular el tiempo de rampa de 0 a 45 min.
- b- Contador horario de uso ó marcha.
- c- Apagado por desconexión de mascara.
- d- Modo de prueba de ajuste de mascara para rápido control de la colocación de la misma.
- e- Compensación de presión, por fugas en la mascara.
- f- Registro interno de tratamiento y la posibilidad de poder visualizar desde la pantalla del equipo los valores registrados (índice de apneas e hipoapneas).
- g- Debe contar con modos CPAP, espontáneo.
- h- Extracción de datos mediante cable de conexión al ordenador.
- i- Tiempo de incremento de presión, ajustable
- j- Control de tiempo de inspiración, (mínimo y máximo).

Se deberá entregar en la primer entrega, en la instalación del equipo, 1 (una) máscara nasal para BIPAP, con circuito paciente, junto a accesorios de sujeción y de interconexión al circuito (material descartable).

### **5-3- EQUIPO BIPAP con back up de frecuencia y alarmas.**

Equipo eléctrico 220 volts, que deberá ofrecer aire ambiental a presión regulable entre 2 a 25 cm/H<sub>2</sub>O de presión inspiratoria y espiratoria, las que se puedan setear en formas independientes,

Contarán con:

- a- Display y teclado de fácil utilización que permita regular el tiempo de rampa de 0 a 45 min.
- b- Contador horario de uso ó marcha.
- c- Apagado por desconexión de máscara.
- d- Modo de prueba de ajuste de máscara para rápido control de la colocación de la misma.
- e- Compensación de presión, por fugas en la máscara.
- f- Debe contar con modos CPAP, espontáneo, controlado y espontáneo controlado.

## **PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

- g- Extracción de datos mediante cable de conexión al ordenador
  - h- Tiempo de incremento de presión, ajustable
  - i- Control de tiempo de inspiración, (mínimo y máximo).
  - j- Debe contar con alarmas de baja presión, alta presión, mascara desconectada, mascara sin ventilación y Volumen Minuto.
  - k- Se deben poder monitorizar los siguientes parámetros: Presiones, frecuencia de paciente, Volumen Corriente, Volumen Minuto, Tiempo Inspiratorio y además se deberán poder visualizar si los ciclos ventilatorios son disparados por el paciente o el equipo.
- Se deberá entregar en la primer entrega, en la instalación del equipo, 1 (una) mascara nasal para BIPAP, con circuito paciente, junto a accesorios de sujeción y de interconexión al circuito (material descartable).

### **5-4- EQUIPO Termohumidificador (asociados a los item1 , 2 y 3).**

Este equipo deberá ser entregado según criterio médico, como equipo adicional integrado a un CPAP y/o BIPAP mediante un sistema de acople entre ambos equipos, formando entre ellos un sistema integrado, compacto (como si fuera un solo equipo), sin interconexiones externas, (ej. otro circuito paciente entre ambos equipos) y su alimentación de energía eléctrica será tomada desde el equipo original CPAP y/o BIPAP.

Contarán con

Indicador de temperatura.

Marcación de nivel de líquido, debe ser visible a simple vista y de fácil lectura para el paciente

### **5-5- Equipos de control y seguimiento del tratamiento:**

Lector de tarjetas (hardware) y el software para interpretación y análisis de datos (médicos)

**5-6 - Material descartable y de reposición:** Todo el material que está íntimamente en contacto con el paciente deberá ser anti alérgico (arnés, cinta de sujeción, máscara, almohadilla, etc)

## **6- EQUIPO RESPIRADOR.**

Los equipos que se solicitarán y que obligatoriamente se deberán serán.

## **PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

Equipo eléctrico 220 volts, deberá ofrecer modos ventilatorios , volumétricos, barométricos o mixtos para adulto o niño . Deberá tener incorporada alarma visual y sonora por fugas o desconexión de tubuladuras y por corte de suministro eléctrico .

Contarán con:

a- Termohumidificador incorporado al equipo ,

b- Batería UPS , con posibilidad de mantener funcionando el respirador durante 90 minutos ante la falta de energía eléctrica de red.

Contador horario de uso ó marcha.

c- Tubuladura corregida para vinculación equipo – paciente .El equipo deberá de ser ofertado con dos tubuladuras idénticas, una en uso y una segunda quedará de respaldo en el domicilio del paciente , debiéndose reponer cada vez que se utilice la de reserva.

Se deberá entregar en la primer entrega, en la instalación del equipo, 1 resucitador manual ( tipo AMBU ) y todos los accesorios necesarios para la correcta vinculación del paciente con el equipo de acuerdo con la prescripción médica ( mascara del tamaño adecuado a la anatomía del paciente , tipo adulto y/o pediátrico, de acuerdo a la solicitud médica del equipamiento principal , nasal o buconasal , filtros , celdas de oxígeno etc.).

**6-2 - Material descartable y de reposición:** Todo el material que está íntimamente en contacto con el paciente deberá ser anti alérgico (arnés, cinta de sujeción, máscara, almohadilla, etc)

### **7.- Condiciones de adjudicación**

La adjudicación se efectuará a un solo oferente en forma global, que cumpla con las condiciones solicitadas , al mejor precio,

### **8.- Material descartable**

#### **8-1 Primera entrega:**

Se deberá entregar un conjunto de material descartable, debiéndose reponer cada vez que el mismo se deteriore por el normal uso del mismo.

#### **8-2 Condición de reposición**

La reposición del conjunto de material descartable, será auditada y solicitada por las autoridades de esta Secretaria. De corresponder, el mismo se facturará con la primer

## **PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

facturación mensual inmediatamente posterior a la entrega del elemento, valores que deberán figurar en la oferta .

### **9.- Cantidad de equipos**

Se contratarán de acuerdo a la necesidad del servicio, estimándose como máximo

40 CPAP

4 BIPAP

4 BIPAP CON BACKUP DE FRECUENCIA Y ALARMAS

12 RESPIRADORES

Las cantidades son mensuales simultáneos.

La licitación se realizará por el término de 12 meses

### **10.- Condiciones de adjudicación**

La adjudicación se efectuará a un solo oferente en forma global, al mejor precio obtenido de la suma de los 7 items

Alquiler mensual **Respirador** +Equipo CPAP + Alquiler mensual Equipo BIPAP + Alquiler mensual Equipo BIPAP con backup de frecuencia y alarmas + Alquiler mensual Termo humidificador + Alquiler mensual de Equipos de control y seguimiento del tratamiento Lector de tarjetas (hardware) y el software para interpretación y análisis de datos (médicos)+ Material descartable y de reposición: ( mascara del tamaño adecuado a la anatomía del paciente , tipo adulto y/o pediátrico, de acuerdo a la solicitud médica del equipamiento principal , nasal o buconasal , filtros , celdas de oxígeno etc.). Este conjunto de material, es todo aquello que requiere el paciente, para la interconexión con el equipo.

La suma de todos los item es solo al efecto de evaluar la oferta económica mas satisfactoria, habiendo cumplido con todos los requerimientos técnicos solicitados en el presente pliego

**PLIEGO NO APTO PARA COTIZAR**

**Grilla de cotización**

Item	Equipos	Precio mensual
1	CPAP	
2	BIPAP	
3	BIPAP con back up de frecuencia y alarmas	
4	Termo Humidificador	
5	Hardware y software (de control y seguimiento del tratamiento)	
6	Respirador	

Item	Conjunto de Material descartable	Valor de venta
7-1	Primera entrega	
7-2	Reposición	